



## REQUISITOS DE TITULACIÓN

La titulación es el proceso a través del cual, a solicitud del egresado, el departamento de servicios escolares revisa y valida la documentación conforme a las disposiciones establecidas con la finalidad de emitir y registrar el título profesional así como solicitar la expedición de cedula profesional. Para tal fin, los requisitos son los siguientes:

- a) Haber aprobado todas las materias del plan de estudios correspondiente
- b) Contar con certificación de acreditación nivel de inglés B2 expedida por ETS, Cambridge University o ITEP
- c) Presentar la autorización del reporte de estadía con los respectivos sellos de no adeudos.
- d) Presentar recibo de donación de material Bibliográfico o Material de Laboratorio.
- e) 9 fotografías auto adheribles tamaño infantil y 4 fotografías tamaño título auto adheribles, con vestimenta formal, en blanco y negro de frente, fondo blanco, con retoque y en papel mate (no instantáneas).
- f) 4 copias del CURP ampliación a 200%
- g) Acta de nacimiento original y 3 copias (reducción a tamaño carta).
- h) Certificado de bachillerato legalizado en original y 3 copias por ambos lados (reducción a tamaño carta).
- i) Constancia de liberación de Servicio Social original.
- j) Recibo original y 2 copias de pago de derechos por concepto de titulación (bajo previa referencia bancaria emitida por servicios escolares).

**NOTAS IMPORTANTES:** El trámite se deberá realizar de manera personal ya que se requiere de firma autógrafa.

**TODAS LAS COPIAS** deben ser legibles, en tamaño carta, por ambos lados (si hay información en el reverso), en hoja blanca y deben contener toda la información y firmas completas del documento original.